



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 31 de mayo de 2010

Expediente N° 8.488/06

RESD-EXA: 231/2010

VISTO:

La nota de la Dirección del Departamento de Matemática por la cual solicita que la designación interina de la Prof. Hilda Cristina Egúez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático III, se atienda con otra partida a partir del 12/05/10;

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 181/2010, se prorrogó la designación de la Prof. Hilda Cristina Egúez en el mencionado cargo desde el 01/05/10 y hasta el 31/07/10, sujeta a la disponibilidad de un cargo vacante en la planta docente;

Que la solicitud del cambio de imputación obedece al reintegro de la Prof. María Elena Higa, titular del cargo con el cual se atendía la designación de la Prof. Egúez hasta el 11/05/10;

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en consideración que existe un cargo vacante provisoriamente en la planta docente del Departamento de Matemática;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, a partir del 12/05/10 y hasta el 31/07/10, el desempeño de la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático III se atienda con la partida correspondiente a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva provisoriamente vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Ana María Aramayo.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Prof. Hilda Cristina Egúez, a la Dirección del Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NFA
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa